



EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CLORINDA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 828, A CARGO DE LA DRA. GLADIS ZUNILDA GAONA, SECRETARIA A MI CARGO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**VILLANUEVA, ANTONIO FELIPE S/JUICIOS SUCESORIOS (SUCESIÓN AB-INTESTATO)**" Expte. N° 180, Año 2.023, CITA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA (30) DIAS COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS LOS HEREDEROS Y ACREDITORES DEL CAUSANTE, **ANTONIO FELIPE VILLANUEVA, D.N.I. N° 14.529.111**, PUBLÍQUENSE POR EL PLAZO DE TRES (3) DÍAS EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD Y EN EL BOLETÍN OFICIAL.

CLORINDA, 21 DE JUNIO DE 2023.

Dr. HÉCTOR OSWALDO RÁNDEZ
Juez de lo Civil, Comercial y Laboral
CLORINDA